

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

1567^a

SESION: 26 DE MAYO DE 1971

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1567)	1
Expresiones de agradecimiento a los Presidentes salientes	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):	
Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10199 y Corr.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1567a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 26 de mayo de 1971, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Nsanzé TERENCE (Burundi).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Siria, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1567)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10199 y Corr.1).

Expresiones de agradecimiento a los Presidentes salientes

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En primer término, me cabe el placer de expresar mi agradecimiento y felicitaciones a mis predecesores inmediatos, el Embajador de la Argentina, que presidió el Consejo en marzo, y el Embajador de Bélgica, que presidió durante el mes de abril. Si bien no ocurrieron sucesos que los obligaran a convocar a una reunión del Consejo de Seguridad, en su condición de Presidentes pudieron celebrar consultas y mantener contactos a satisfacción de todos. Por lo tanto, en nombre de todos los representantes me complace destacar el éxito con que cumplieron sus funciones.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10199 y Corr.1)

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De acuerdo con la práctica seguida por el Consejo en el examen de esta cuestión, tengo el propósito, con el consentimiento de los miembros, de invitar a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, los señores Z. Rossides (Chipre), U. H. Bayülken (Turquía) y D. Ditsios (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad aborda ahora la cuestión de Chipre sobre la base del informe del Secretario General, presentado el 20 de mayo de 1971 [S/10199 y Corr.1]. Los miembros del Consejo habían recibido también un ejemplar del proyecto de resolución preparado durante el curso de las consultas oficiosas. Dicho proyecto fue distribuido con la signatura [S/10209].

4. Varios representantes han expresado su deseo de hacer uso de la palabra antes de la votación sobre el proyecto de resolución mencionado. Sin embargo, antes de concedérsela deseo expresar mis felicitaciones y dar la bienvenida al Embajador George Bush, de los Estados Unidos que, por primera vez, participa en los debates de este órgano de las Naciones Unidas. Para que pudiera asistir a esta sesión, tuve el placer de poder adelantar la fecha de la reunión del Consejo, que, inicialmente, estaba prevista para el día 28 de mayo. Estoy seguro de que, con el dinamismo que lo caracteriza, le veremos compartir con nosotros las responsabilidades, deberes y también los derechos y atribuciones del Consejo de Seguridad, aportando a ellos un sello nuevo, debido, en parte, a su juventud, que respondo perfectamente a las características que los africanos atribuimos a nuestros líderes.

5. El primer orador inscrito en la lista es el representante de Chipre, a quien doy la palabra.

6. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: es un deber placentero para mí, si se me permite cumplirlo, ofrecerle nuestras sinceras felicitaciones por encontrarse en la Presidencia de este augusto órgano, cargo que ocupa por segunda vez. Su experiencia y su habilidad de diplomático, combinadas con muchas otras cualidades, lo hacen especialmente apto para presidir el debate sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), en especial, porque usted conoce tan bien el problema de Chipre.

7. Antes de entrar a tratar el tema que tenemos ante nosotros dosco, en esta oportunidad, hacer llegar al Gobierno y al pueblo de Turquía las sinceras condolencias de mi delegación y de mi Gobierno por la trágica pérdida de vidas y propiedades que ha tenido lugar en ese país como resultado de los recientes terremotos. Como nosotros mismos hemos sido víctimas de catástrofes similares en el

pasado, comprendemos muy bien esa trágica situación y compartimos a las infortunadas víctimas.

8. Deseo agradecerle a usted, señor Presidente, y al Consejo, por brindarme esta oportunidad de participar en este debate y de presentar nuestras opiniones sobre la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre.

9. Nos reunimos nuevamente para renovar el mandato y, en esta oportunidad, deseo manifestar en primer lugar el consentimiento de Chipre para dicha renovación, considerando que, en virtud de la resolución, mi país tiene que expresar su consentimiento. Deseo también expresar el agradecimiento de mi Gobierno por la labor positiva que ha llevado a cabo UNFICYP, contribuyendo al mantenimiento de la paz y por sus esfuerzos para normalizar la vida cotidiana del pueblo de Chipre. A esto respecto, desearía hacer llegar al Comandante de la Fuerza, General D. Prem Chand, así como a los oficiales y fuerzas bajo su comando, la expresión de nuestro agradecimiento.

10. Deseo ahora reiterar una vez más nuestra profunda gratitud al Secretario General, por su preocupación genuina por la cuestión de Chipre en el curso de estos años y por sus verdaderos esfuerzos con el fin de contribuir a una solución justa y pacífica del problema, también nuestra admiración por su sabia conducción de las Naciones Unidas y por sus destacados servicios a la causa de la paz y del progreso en el mundo. A medida que pasa el tiempo lo admiramos más y más. Deseamos verlo como Secretario General durante todo el tiempo que él crea que pueda prestar sus servicios a esta Organización.

11. Nuestra expresión de agradecimiento también va dirigida al señor Osorio-Tafall por su muy paciente y constructivo trabajo en la isla, que ha sido útil en muchas ocasiones, y también a los colaboradores y ayudantes del Secretario General, el Dr. Ralph Bunche, el señor Rolz-Bennett, que prestó servicios hasta hace muy poco tiempo, y el señor Guyer.

12. Aprovecho la oportunidad para decir unas pocas palabras con respecto al señor Rolz-Bennett y manifestar nuestro profundo pesar por su ausencia. Como uno de los colaboradores más íntimos del Secretario General en la cuestión de Chipre — y por supuesto también en otras — durante muchos años él ha sido una persona conocida, útil y respetada, y su profundo conocimiento de la cuestión de Chipre, unido a sus muchas cualidades y a su dedicación al deber, serán echados de menos.

13. Al reunirse para renovar el mandato, el Consejo de Seguridad debe considerar el informe del Secretario General, que abarca las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Chipre durante los últimos seis meses [S/10199 y Corr. 1]. El informe muestra que durante ese período la situación, en cuanto a la reanudación de la lucha, ha sido relativamente calma. En realidad, a eso respecto, ha sido más tranquila que en ningún otro período precedente. De esta manera, sólo hubo cuatro incidentes de disparos, de los cuales tres se atribuyen a los elementos armados turco-chipriotas y uno a la fuerza de seguridad del Gobierno, pero todos sin bajas ni consecuencias. Además, el informe observa que "Con resultados alentadores continúa

haciéndose hincapié en la prevención de los incidentes, lo mismo que en el mantenimiento del *statu quo* en las zonas sensitivas." [Ibid., párr. 32.]

14. Según puede verse en el informe, la cooperación que surgió entre los chipriotas griegos y turcos en cuestiones económicas continuó y aumentó. Así, en el campo económico se han mantenido contactos, especialmente en el sector privado y en una serie de instituciones semiautónomas y no gubernamentales. En el Centro Gubernamental de productividad ha habido una participación turco-chipriota creciente, y lo mismo puede decirse del Centro de Formación Profesional de Dekelia, organizado según un acuerdo entre los Gobiernos de Chipre y Gran Bretaña. Igualmente, existe un mayor interés y una participación creciente de los turco-chipriotas en los proyectos agrícolas emprendidos por el Gobierno con la ayuda de la FAO y del Programa Mundial de Alimentos. En los servicios públicos se ha observado un progreso hacia la normalización en lo que toca a la electricidad para las aldeas turco-chipriotas, así como nuevos proyectos para servicios de agua, teléfono y correos.

15. Sin embargo, la necesidad — a este respecto — de una política económica integrada resulta obvia. Tal política sería sumamente beneficiosa para todos los interesados, pero principalmente para los turco-chipriotas. Por lo tanto, es lamentable que los dirigentes de los turco-chipriotas todavía insistan en adelante en esa dirección. Nos parece un enfoque anacrónico. En una época en que grandes naciones con grandes diferencias nacionales están luchando por integrar sus economías, parece particularmente extraño e inexplicable que en Chipre una pequeña comunidad turca siga todavía la dirección opuesta. Como señala el informe:

"Al parecer resultará difícil utilizar los recursos humanos y de otro tipo de la isla de manera íntegra y racional, si se mantiene la actual tendencia al desarrollo económico separado, particularmente cuando la preparación del nuevo Plan Quinquenal para 1972-1976 se encuentra en su fase final. Al respecto se ha sugerido que una manera de fomentar cierta forma de cooperación económica intercomunal sería el establecimiento de vínculos más estrechos entre los movimientos cooperativistas greco-chipriotas y turco-chipriotas y de cambios de impresiones periódicos entre greco y turco-chipriotas en las instituciones de planificación económica." [Ibid., párr. 41.]

16. El Gobierno de Chipre, por su parte, como se dice en el informe:

"...ha reiterado que está dispuesto a contribuir a elevar el nivel de vida de estos últimos y a asignar fondos para inversiones en las zonas controladas por los turco-chipriotas, a condición de reservarse la supervisión general y el control financiero de dichos proyectos." [Ibid., párr. 40.]

También se observa que:

"La situación militar ha continuado en relativa calma superficial, pero los esfuerzos de la UNFICYP para lograr la distensión en las zonas de confrontación directa no han producido, al igual que en el pasado, ningún resultado positivo." [Ibid., párr. 26.]

17. A este respecto, puede recordarse que las propuestas hechas por UNFICYP en relación con la eliminación del enfrentamiento fueron objeto de acuerdo por el Gobierno pero, lamentablemente, los dirigentes turco-chipriotas no las aceptaron¹; también rechazaron una serie de sugerencias hechas ulteriormente por el Representante Especial del Secretario General que, como dice el Informe: si fueran aceptadas, podrían ayudar a generar, con un riesgo mínimo para ellos, una atmósfera de mayor confianza mutua y contribuir de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de su comunidad.

18. En su informe el Secretario General considera que el problema de la reducción del proceso de escalación y de confrontación es "de importancia capital para volver a normalizar las condiciones"; [Ibid., párr. 84]. Se recordará que el Informe del grupo de estudio de la Secretaría de 1969, que examinó toda la situación de Chipre en relación con la UNFICYP, subrayó la importancia de este problema de la confrontación militar y señaló que a menos que se lo resolviera o atenuara mediante un mayor distanciamiento de las fuerzas, la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas continuaba siendo necesaria. Dijo esto para destacar la necesidad de la reducción del proceso de confrontación, que parece absolutamente necesaria en relación con las posiciones que se han mantenido en este período de tres años y medio de tranquilidad. En sus actuales observaciones el Secretario General se refiere nuevamente al problema de la reducción del proceso de escalación y señala:

"Aunque esto ya ha sido por mucho tiempo objeto de persistentes esfuerzos por parte de la UNFICYP, ... no se han logrado progresos sustanciales en el período que se examina. Un factor importante en este atolladero es la aseveración de los dirigentes turco-chipriotas de que no puede volverse a la normalidad a eso respecto sin menoscabar su posición en relación con los problemas básicos del problema de Chipre que se tratan en las conversaciones entre las comunidades." [Ibid.]

19. Esta parece una explicación extraña. La simple reducción del proceso de confrontación o la disminución del grado de proximidad de las posiciones de las dos fuerzas no altera en lo más mínimo el *statu quo* y no podría afectar la posición de las partes en las conversaciones. Por el contrario, se crearía un mejor ambiente como resultado de la disminución de la tirantez. En realidad lo lógico es contar primero con la normalización que ayude a obtener una solución. No se puede esperar hasta llegar a una solución para obtener la normalización. La resolución principal adoptada por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1964 [186 (1964)] prevé dos deberes: el de la normalización y una cosa diferente para la solución del problema. Naturalmente que se entiende que primero se debe proceder a normalizar, conéllar y crear un ambiente mejor antes de que se pueda esperar una solución. Así pues, si impedimos la normalización equivale a impedir la solución.

20. Del Informe se desprende que las actividades de formación de los elementos armados turco-chipriotas han continuado aumentando mientras que las de las fuerzas

armadas del Gobierno se han mantenido, como en el pasado, al mismo nivel.

21. Al referirse a lo que llama "períodos de considerable exhibición militar y aguda sensibilidad" [S/10199 y Corr. 1, párr. 26], el Informe observa:

"A lo largo de la mayor parte del período los combatientes uniformados turco-chipriotas continuaron mostrándose ... en el sector chipriota turco de Limassol, saliendo de su zona de instrucción y regresando a ella" -- y en varias ocasiones -- "completamente uniformados y desfilaban armados ..." [Ibid., párr. 29].

Por lo tanto, fueron necesarias las enérgicas protestas de la UNFICYP para restablecer el *statu quo*.

22. El Informe se refiere también a la preocupación del Gobierno ante "un aparente aumento de la presencia y actividades de los combatientes turco-chipriotas en toda la isla" y ante "los intensos programas de abierto adiestramiento que se realizan actualmente en las zonas controladas por los turco-chipriotas". Particularmente perturbador fue el "aumento en la distribución de armas y municiones fabricadas localmente, desde el restablecimiento de la plena libertad de movimiento" asegurado a todos los turco-chipriotas "por el Gobierno a principios de 1968". [Ibid., párr. 27.]

23. Así, los intensos preparativos militares y la amplia distribución de armas a través de toda la isla parecen haber sido hasta ahora la respuesta de los turco-chipriotas a la medida tomada por el Gobierno para lograr la normalización, que eliminó unilateralmente todas las restricciones y todos los puntos de control y los caches a riesgo de poner en peligro la seguridad interna.

24. También tenemos información fidedigna de que los turco-chipriotas han recibido armamento pesado -- aparte del armamento ligero que ellos mismos fabrican continuamente -- cuya procedencia podría suponerse que es el contingente turco en Chipre. No voy a hablar detalladamente de la cuestión ahora, pero se trata de un asunto que causa preocupación ya que muestra una tendencia en esta cuestión.

25. Por lo que se refiere al esfuerzo del Gobierno para lograr la normalización tan vitalmente necesaria para promover una solución pacífica, el Informe señala con pesar que no ha habido ningún progreso en el problema, ya de larga data, de la libertad de movimiento. Sobre esta libertad de movimiento el Secretario General, en sus anteriores informes, así como en el actual Informe, ha pedido reiteradamente una acción recíproca por parte de los dirigentes turco-chipriotas ante las medidas del Gobierno para lograr la normalización, que eliminan todas las restricciones, incluso a riesgo de su seguridad interna, pedidos que permanecieron sin respuesta. Como resultado, continúa una situación anormal en que todos los turco-chipriotas, sin excepción, disfrutaban de plena libertad de movimiento en todas partes y en todos los caminos de la isla. En contraste, a los grieco-chipriotas, es decir, el 80% de la población, se les impide, por la fuerza, no solamente entrar en las zonas turcas, sino también utilizar más de un

¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vicesésimo Cuarto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1970*, documento S/9521, párr. 77.

centonar de caminos públicos o incluso carreteras principales de comunicación.

26. Además, a los agricultores greco-chipriotas todavía se les niega el acceso a sus campos que se encuentran en zonas controladas por los turco-chipriotas, mientras que a los agricultores turco-chipriotas les permite el Gobierno cultivar sus tierras incluso dentro de las zonas militares prohibidas.

27. Esta situación desequilibrada se debe al hecho de que en su política de mantener las condiciones pacíficas de la isla — en cooperación con la Fuerza de las Naciones Unidas —, el Gobierno se ha abstenido constantemente de adoptar medidas obligatorias con el fin de asegurar la necesaria libertad de movimiento en todos los caminos para todos los habitantes de Chipre, a pesar de su facultad incontestable de poder ad... a ellas si quisiese.

28. En las observaciones que figuran en el informe de diciembre de 1970, el Secretario General observa:

"Lamento tener que expresar una vez más mi desilusión de que, a pesar de los persistentes esfuerzos de mis representantes en Chipre, no se ha hecho ningún progreso significativo hacia un retorno a las condiciones normales, especialmente a la libertad de movimiento por todos los caminos de ciudadanos desarmados." [S/10005, párr. 116.]

29. En la última sesión del Consejo, algunos de sus miembros hablaron de la necesidad de retornar a la normalidad y se refirieron a tres aspectos: reducción del proceso de confrontación, la libertad de movimiento para todos los chipriotas y el retorno de las personas desplazadas a sus aldeas. Ya me he referido a los dos primeros. En cuanto al tercero, el de las personas desplazadas, se ha producido un hecho importante: mi Gobierno ha presentado una fórmula concreta para reparar y reconstruir las casas avariadas pertenecientes a turcos y otros edificios en 21 aldeas.

30. Esto demuestra, una vez más, la buena fe del gobierno para lograr la normalización y su sincero deseo de facilitar el regreso a sus aldeas de los turco-chipriotas desplazados.

31. Como se dice en el último informe del Secretario General, esta fórmula, que fue presentada en la carta del 13 de febrero de 1971 dirigida por el señor Clerides al señor Denktash, establece la reparación o reconstrucción de las casas de los turco-chipriotas en 13 aldeas para el 31 de agosto de 1971; y, en una segunda etapa, de 8 aldeas más para fines de 1971, con la condición de que los turco-chipriotas de las primeras 13 aldeas regresen en realidad a ellas.

32. Sin duda podrá comprenderse que esta estipulación relativa a las dos etapas es verdaderamente necesaria, pues los edificios reparados, si permanecieran desocupados, se deterioran por causas naturales y por la substracción furtiva de los materiales de construcción, por lo que será necesario hacer nuevos gastos para volverlos habitables. En realidad eso ha sucedido en diversos casos durante los últimos 4 años, cuando el gobierno reparó, con gastos considerables, casas pertenecientes a turcos, y sus dirigentes no permitie-

ron a los habitantes de ellas que retornaran, como en las aldeas de Skyloura, Ayios Vasilios, Lapithos y otras. Los aldeanos turcos que regresaron fueron muy pocos.

33. Al abordar esta cuestión de manera positiva y realista, la propuesta del gobierno da una oportunidad a los dirigentes turcos de responder con el mismo espíritu con que dicha propuesta fue hecha. Debe recordarse que la urgencia de esta cuestión fue subrayada por los dirigentes turco-chipriotas.

34. Sin embargo, han transcurrido ya tres meses sin haberse logrado una respuesta positiva. Cabe esperar, no obstante, que ella pueda recibirse pronto. Como expresa el Secretario General en su anterior informe:

"Con un poco de buena voluntad sería posible enfocar globalmente el problema, que afecta a millares de chipriotas turcos, desde un punto de vista humanitario en vez de político." [Ibid., párr. 84.]

35. La resolución del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964 [186 (1964)], que es la resolución básica, habla de un doble esfuerzo de las Naciones Unidas en el problema de Chipre: en primer lugar del mantenimiento de la paz y de la normalización mediante el establecimiento de la Fuerza de la Organización en la Isla; y, en segundo término, del logro de la paz a través de la designación de un mediador.

36. La primera tarea, que fue confiada a la Fuerza de las Naciones Unidas, está siendo desempeñada en una forma muy útil y valiosa. La segunda, la de la mediación, fue llevada a cabo por el mediador, quien presentó un informe con un plan constructivo y razonable para la solución del problema. Dicho informe fue apoyado por el Secretario General y ha sido considerado, en general, como una base positiva para una solución.

37. Actualmente estamos siguiendo otro procedimiento, sobre la misma base: el de las conversaciones locales, que es una secuela dentro del marco de los buenos oficios del Secretario General. Caen dentro de los esfuerzos de las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz, conforme a la resolución mencionada. Las conversaciones en muchos sentidos han resultado útiles y constructivas y han contribuido a mejorar considerablemente la situación. El intercambio de opiniones es un canal de comunicación destinado a lograr una comprensión recíproca, con un fin común, que es el de lograr una solución pacífica, justa y democrática del problema. La continuación de las conversaciones ha recibido un apoyo general. Los interlocutores, el señor Clerides y el señor Denktash, en diversas declaraciones públicas han dejado aclarado que, aunque todavía no están de acuerdo sobre cuestiones fundamentales, continuarán las conversaciones como la mejor y quizás la única forma de encontrar una solución pacífica y convenida.

38. Estas conversaciones, que comenzaron en 1968 sobre la base convenida de un Estado unitario independiente y con miras a superar ciertas disposiciones de la Constitución, han encontrado dificultades y prácticamente se han paralizado durante cerca de 30 meses debido a la cuestión del

2 Ibid., Vigésimo Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1965, documento S/6253.

gobierno local. Las dificultades surgieron en relación con el grado y la amplitud de la división de que hablan las propuestas turco-chipriotas. A esto respecto, debe recordarse que el gobierno local es un elemento completamente nuevo ya que no existía en la Constitución, que es el objeto de las conversaciones que tienen lugar. De acuerdo con las normas universalmente aceptadas, "Gobierno local", tanto en su significado como en su aplicación, se refiere a zonas geográficas específicas. Nunca se basa en criterios étnicos, ni puede considerarse como algo que se extiende desde el fondo a la cima de la estructura administrativa, porque entonces dejaría de ser local y en realidad crearía un Estado dentro de un Estado.

39. El resultado obvio de tales disposiciones sería el derrumbamiento del Estado mismo y acarrearía una situación confusa, preñada de los más graves peligros y amenazas a la paz internacional y, lo que es todavía peor, del desastre de la partición presente en el horizonte. Como ya he dicho en otra ocasión, la partición es el peor destino y la peor calamidad que puede suceder a un país y a su pueblo. Esto ha sido demostrado ampliamente en repetidos casos a través de los años. Una mirada al mundo de hoy demuestra que en aquellos países que fueron tan desafortunados como para ser divididos hay una guerra continua y los sufrimientos humanos nunca terminan.

40. Todos los habitantes de Chipre, griegos y turcos por igual, deben estar profundamente preocupados por salvar a su país, y librarse ellos mismos de un mal de tal magnitud.

41. En las actuales conversaciones sobre la Constitución de Chipre, mi Gobierno ha hecho todas las concesiones posibles, en un esfuerzo para lograr un acuerdo mediante sus propuestas repetidas y conciliatorias. Sin embargo, hay un cierto límite más allá del cual el separatismo no puede ser fomentado sin poner en peligro la independencia del Estado y su existencia misma. De esta cuestión han dependido las conversaciones, como bien lo saben todos los que han seguido de cerca los acontecimientos en Chipre. La necesidad de un enfoque más positivo del problema se ha vuelto perfectamente evidente, sobre todo desde que el Gobierno formuló, el 30 de noviembre de 1970, propuestas globales muy constructivas y conciliatorias. Por lo tanto, es de esperar que la parte turco-chipriota, con un espíritu positivo de cooperación, se asociará a un esfuerzo para superar las dificultades que han surgido en este asunto, a fin de que con ese espíritu las conversaciones puedan proseguir por un camino que conduzca al logro de una solución pacífica y duradora sobre la base convenida de un Estado unitario independiente, conforme a los principios de la Carta. De actuar así, seguiríamos el camino que señala el Secretario General en sus observaciones del párrafo 83 relacionadas con una solución pacífica basada en la independencia y soberanía de un Estado unitario de Chipre.

42. El PRESIDENTE (*Interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Turquía.

43. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*Interpretación del inglés*): Ante todo, señor Presidente, permítame unirme a los oradores anteriores para expresarle a usted nuestra felicitación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, y formularle nuestros mejores votos de éxito.

44. También quiero agradecer al Embajador Rossides sus amables palabras y sus expresiones de pesar por la catástrofe que afectó a mi país hace pocos días.

45. Señor Presidente, lo agradezco a usted y a los miembros de este Consejo por permitirme presentar la opinión de mi Gobierno sobre el tema que hoy trata. El Consejo ha sido oltado para considerar la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Una vez más vemos que el Informe del Secretario General suministra el cuadro para nuestras deliberaciones de esta mañana.

46. Como de costumbre, el Informe contiene casi todos los aspectos prácticos de la cuestión: el funcionamiento de la UNFICYP, las actividades destinadas a impedir la reanudación de la lucha y a contribuir al mantenimiento del orden público, las actividades para la vuelta a la normalidad, las conversaciones comunales, y, finalmente, observaciones en la última parte. El Secretario General condensa la parte pertinente del Informe con la observación de que:

"Con ánimo inquieto me veo obligado a informar al Consejo de Seguridad de que, en el período que se examina, pocas mejoras perceptibles se han registrado en la situación de Chipre y no hay indicios de progreso hacia una solución negociada de los problemas fundamentales con que se enfrenta la isla." [S/10199 y Corr. I, párr. 78.]

47. En realidad, es este aspecto del problema lo que requiere nuestra plena atención. En varias ocasiones mi Gobierno expresó un criterio igual al del Secretario General en el sentido de que la situación en Chipre ha mejorado muy poco y que no ha habido un adelanto apreciable hacia una solución pacífica y convenida.

48. Si en los últimos tres años las conversaciones intercomunales no han adelantado, y si no han tocado la médula de la cuestión, es porque ha seguido habiendo recelo entre las dos comunidades, recelo que incluso ha sido fomentado. Este aspecto del problema ha sido constantemente subrayado por el Secretario General en sus informes, incluso en el actual. Por lo tanto, las gestiones de normalización y de vuelta al orden constitucional han sufrido de esta falta de confianza. Tomemos primero la normalización.

49. En primer lugar, el Informe indica que no se ha adelantado apreciablemente en la esfera económica que afecta la existencia de la comunidad turca. Los greco-chipriotas se beneficiaban casi exclusivamente de los programas internacionales de ayuda técnica y financiera, al igual que de todas las rentas de la República, aunque la comunidad turca paga algunos impuestos. Sólo después de constantes instancias se extendieron parcialmente algunos de los programas a los turco-chipriotas.

50. Segundo, incluso tales servicios públicos como el suministro de agua, teléfonos, electricidad y servicios postales no está a disposición de los turcos, después de seis meses de planificación y de conversaciones de suministro de electricidad a las aldeas turcas. Si se concluyen esas conversaciones y se aplican esos planes, sólo afectarán a menos del 20% de las aldeas turco-chipriotas. Estos datos los he tomado del Informe.

51. Tercero, los turco-chipriotas han sido eliminados del programa de seguro social. Las constantes quejas no han dado resultados desde 1964 en adelante.

52. Cuanto, los 20.000 turco-chipriotas desplazados no han podido volver a sus hogares. Las conversaciones para ayudar a los turco-chipriotas no se han dedicado sólo a fines humanitarios. Por el contrario, esos planes han tratado de poner inconstitucionalmente a los desplazados bajo la autoridad del Gobierno griego.

53. Finalmente, el tránsito en la isla no es completamente libre. Teniendo en cuenta los motivos políticos de los dirigentes greco-chipriotas, no puede sorprender que no se haya restablecido la libertad de tránsito.

54. A ese respecto quisiera aclarar dos puntos. Como lo indicó recientemente el señor Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, en una carta de fecha 17 de mayo de 1971 [véase S/10200] los civiles greco-chipriotas que tengan cuestiones legítimas que tratar pueden entrar en las zonas bajo autoridad turca. Además, no es correcto decir que los turcos tengan libertad completa de movimiento en todas partes y en todos los caminos de la isla, porque se les niega el acceso a algunas zonas que las autoridades greco-chipriotas declaran inconstitucionalmente sensibles o de seguridad. En realidad, estas zonas restringidas son mucho más amplias en dimensión que las zonas que tiene bajo su autoridad la comunidad turco-chipriota.

55. Sobre la cuestión de la vuelta a la normalidad, es la comunidad turca la que se ve objeto de todas las privaciones, y nada es más natural que su deseo de normalización. Creo que el Gobierno greco-chipriota muestra que no es digno de crédito cuando busca culpar a los turco-chipriotas en este asunto.

56. No ha sido sólo el recelo sino el apartamiento de los objetivos de las comunidades en las convergencias lo que ha impedido la solución real y definitiva.

57. Los miembros del Consejo recordarán que la cuestión fundamental reside en el ajuste de la entidad soberana de las dos comunidades en el Gobierno de la isla en forma tal que ninguna comunidad pueda constitucionalmente quedar disuelta. Como lo subraya pertinentemente el Secretario General en su informe, toda reafirmación política que no sea la de continuar la independencia tiene que socavar cualquier propósito de solución pacífica del problema.

58. En marzo hubo declaraciones con nuevo ímpetu de dirigentes greco-chipriotas que pedían la *enosis* (anexión de la isla a Grecia). Esta serie de declaraciones alcanzó su culminación el 14 de marzo de este año, cuando el más responsable de todos ellos, el Arzobispo Makarios, declaró categóricamente:

"Chipre es griega. Chipre fue griega desde la aurora de su historia y seguirá siendo griega. Griega o indivisa; así la hemos ganado. Griega e indivisa la mantendremos. Griega e indivisa la entregaremos a Grecia."

59. Además, esta campaña pro *enosis* se vio complementada por una serie de actos de hostigamiento contra la

comunidad turco-chipriota. He entregado muchas comunicaciones a este respecto al Secretario General.

60. Esta mañana presentó otra comunicación al Secretario General sobre un muy reciente ejemplo de tales actos. Desgraciadamente, tengo que relatarlo.

61. En la noche del 23, hace sólo dos días, el señor Ismet Kot..., Miembro del Parlamento, miembro del Consejo Directivo del Trabajo, Cooperativas y Rehabilitación de la Comunidad Turca y tres representantes también turcos que lo acompañaban, fueron asaltados y maltratados por policías greco-chipriotas armados, cerca de Larnaca. En una ruta de esa localidad, el automóvil fue detenido, y esos eminentes dirigentes turco-chipriotas fueron maltratados por policías armados greco-chipriotas, sin ninguna causa ni provocación. Luego fueron arrestados ilegalmente y llevados a la comisaría greco-chipriota de Larnaca, donde fueron interrogados y posteriormente quedaron en libertad.

62. He aquí el trato dado a eminentes miembros de la comunidad turca que simplemente volvían de una inocente visita a algunas regiones de Chipre. En verdad, venían justamente de una aldea de población mixta, Norgisi. No fue ni siquiera una visita a una aldea habitada enteramente por turcos.

63. Estos incidentes graves tienen que producir un efecto negativo en el restablecimiento de un clima de confianza y agravan una tirantez en la isla que, de no corregirse, puede hacerse explosiva.

64. Por la carta del señor Küçük del 17 de mayo, el Consejo también fue informado de algunos actos relativos a la aplicación de ese objetivo político, tales como la afiliación de federaciones greco-chipriotas, sindicatos, servicios de telecomunicaciones, instituciones bancarias, organizaciones estudiantiles y juveniles, a organizaciones similares de Grecia; el juramento de fidelidad al Reino de Grecia de la guardia nacional greco-chipriota; la ejecución del himno nacional griego en todas las ceremonias oficiales como si fuera el himno de la República de Chipre, etc.

65. Se llamó la atención del Consejo hacia esos actos que persiguen aquel objetivo político extremo reiterado en forma inequívoca cuando en una reunión se supo que el 9 de marzo de este año el Arzobispo Makarios había dicho que nunca dejaría de luchar por la *enosis* y que nunca firmaría un acuerdo que excluyera la *enosis*.

66. Tal declaración del vocero greco-chipriota más autorizado no es expresión de los "sentimientos éticos naturales de la gran mayoría del pueblo chipriota [griego] que está en pro de la unión con Grecia", como el señor Rossides lo pretende en su carta de 7 de mayo de 1971 [S/10187], sino que, como el Secretario General lo indica en su informe, constituye una revelación irrefutable de un objetivo político final y la exposición de la política oficial de la comunidad greco-chipriota.

67. Esta abierta política de *enosis* y su consiguiente reflejo en el enfoque de los problemas son las principales razones — repito, las principales razones — de que las conversaciones intercomunitarias hayan resultado improductivas hasta ahora.

Esa irreconciliable mentalidad greco-chipriota persigue un objetivo político a la larga, más que la continuación de la independencia de Chipre como solución permanente y final. La continuación de la independencia fue el acuerdo básico que hizo posible la iniciación de las conversaciones intercomunitarias. Toda actitud contraria a ese acuerdo básico, como la denegación de los derechos constitucionales y de los intereses legítimos de la comunidad turca, sólo servirá para estancar las conversaciones.

68. La comunidad turco-chipriota ha seguido una actitud constructiva y pacífica en las conversaciones, pero sus pedidos de restablecimiento de derechos constitucionales y legítimos intereses, así como sus demandas de garantías efectivas contra todo intento futuro de modificar el carácter constitucional de la Isla, han sido tildados constantemente de "divisionistas" o "intransigentes" por la comunidad greco-chipriota, con el fin de ocultar su objetivo político final, cual es la revocación de la independencia y la recolonización de la comunidad turca. Es un hecho histórico que la partición ha sido siempre una medida de autodefensa de la comunidad turca contra la recolonización, ante las demandas y actividades pro *enosis*. Suprimase la *enosis*, respétese los derechos y la coparticipación de la comunidad turca, y no se oirá hablar de partición.

69. Chipre llegó a la independencia como resultado de acuerdos internacionales entre Turquía, el Reino Unido y Grecia, y las dos comunidades. Esta independencia descansa sobre dos columnas comunales y sobre la igualdad con la comunidad greco-chipriota. La comunidad turco-chipriota tiene inalienables derechos e intereses en la independencia, la integridad territorial y la soberanía de la Isla.

70. Cuando esto se tenga en cuenta, creo que Chipre será no sólo una Isla en que las dos comunidades vivan felices y pacíficamente, con una constitución común, sino que será también un fuerte vínculo, en voz de objeto de disputa entre Turquía y Grecia, que tienen estrechos lazos históricos, étnicos y contractuales con la Isla y sus pueblos.

71. La comunidad turco-chipriota ya ha indicado su decisión de seguir hasta el fin buscando todos los medios posibles para lograr una solución pacífica. Estoy seguro que los miembros del Consejo de Seguridad habrán visto con satisfacción las garantías recientes dadas al Secretario General por el señor Fazıl Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, en su carta, en el sentido de que la comunidad turca seguirá luchando por la independencia permanente, basada en una pacífica solución de transacción, a pesar de que el sector griego quería hacer aparecer la defensa de los derechos e intereses de la comunidad turca como "divisiva" o como intento de crear "un Estado dentro de un Estado", con lo que sólo demuestra la intransigente actitud greco-chipriota.

72. Mi Gobierno siempre ha expresado su deseo de buscar una solución pacífica al problema. Tengo el placer de repetir nuevamente que el Gobierno turco siempre ha estado dispuesto a trabajar constructivamente por una justa y equitativa solución que proteja eficazmente la independencia de Chipre, así como los respectivos derechos e intereses de las dos comunidades dentro del equilibrio establecido, reconocido y respetado al crearse el Estado.

73. Antes de terminar, permítaseme expresar una vez más el agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General y a sus colaboradores, el señor Osorio Tafall, Representante Especial; el General D. Prem Chand, Comandante de las Fuerzas; el señor Ralph Bunche, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales y del Consejo de Seguridad; el señor Guyer, su adjunto político tanto aquí como en Chipre, así como a todos los miembros de la UNFICYP por su dedicación y labor constructiva. Nuestro agradecimiento también se extiende a los países contribuyentes y a los miembros del Consejo de Seguridad que hicieron posible que la UNFICYP continuara su importante tarea.

74. También expreso nuestro agradecimiento al señor Rolz-Bennott, por toda su actuación anterior y lugo votos de éxito.

75. Creo que mi declaración responde a casi todos los temas tocados por el Embajador Rossides esta mañana. Pero quisiera hacer dos aclaraciones, aunque sin decir nada que pueda alargar o empañar este debate.

76. Ante todo, acerca de la vuelta a la normalidad, ya indiqué un punto fundamental. El Embajador Rossides se refirió a la resolución 186 (1964) del 4 de marzo de 1964 y dijo, con razón, que la vuelta a la normalidad estaba contenida en la resolución. Es verdad, pero también hay que tener en cuenta que tal vuelta a la normalidad está precedida, en la susodicha resolución, por otra afirmación: una obligación de mantenimiento y restablecimiento del orden público. Cuando se restablezca el orden público, cuando se respeten los derechos constitucionales, no habrá la menor dificultad en volver a la normalidad.

77. También se dijo que los dirigentes greco-chipriotas tenían información del suministro de armamentos de tipo pesado a la comunidad turco-chipriota. Verdaderamente, me intriga la fuente de esta información, porque hace menos de una semana mi Gobierno hizo una gestión ante la UNFICYP sobre una nueva importación de cañones antitanques Cobra en Chipre. La comunidad turca se mostró alarmada por ese aumento de armamentos. Deber que la comunidad turca recibe equipos pesados del contingente turco de la Isla me parece que es una cosa equívoca, o información inexacta. Estoy seguro de que el Embajador Rossides sabe perfectamente bien qué equipos pesados tienen los contingentes de Grecia y Turquía en la Isla. Hay una lista específica, lista que conocen la UNFICYP, las Naciones Unidas, el propio Embajador Rossides y los dirigentes greco-chipriotas. Por lo tanto, hablar de equipos pesados me parece un término bastante peregrino. Además, no quiero dejarme arrastrar a un debate desabrido. Solamente quiero observar que desde la concertación de los tratados, la actitud y la conducta del contingente turco han sido impecables y su actuación intachable, cuando me recuerda los sucesos trágicos de 1963, 1964, etc. Por lo tanto, creo que la imputación es sumamente injusta, y la rechazo.

78. En cuanto a los refugiados, creo que ya he tratado en mi declaración principal las razones fundamentales. Pero quiero citar, con todo, el informe del Secretario General, para mostrar que el programa de la colectividad greco-chi-

prilota no es tanto para ayudar a los refugiados turcos que quieren volver. Dice el párrafo 52:

"El Gobierno reitera en su programa que los turco-chipriotas que regresen quedarán sometidos al control administrativo y a las medidas de orden público del Gobierno y a la jurisdicción de sus tribunales. Se reserva también el derecho de limitar temporalmente el ingreso a los pueblos mixtos de algunas personas cuya presencia, a juicio del Gobierno, podría causar dificultades en cuanto a la coexistencia pacífica en la aldea. El Gobierno ha renovado nuevamente su oferta de proporcionar alguna ayuda para un resarcimiento provisional, pero considera que no puede aceptar las peticiones de indemnización por daños de los turco-chipriotas sin atender al mismo tiempo las peticiones de los greco-chipriotas."

Sabemos que alrededor de 500 greco-chipriotas fueron compensados hace ya algún tiempo.

79. Estas son las condiciones que parecen querer decir que la comunidad turco-chipriota tendría que hacer abandono de la defensa de sus derechos e intereses contractuales y olvidarse de toda la lucha librada para mantener sus derechos. Si fuese así, no habría necesidad de que nos reuniésemos hoy para prorrogar el mandato de la UNICYP.

80. Creo que el Embajador Rossides habló de los patriotas turco-chipriotas al hablarse de la preparación militar de ambos bandos. Hizo algunas alusiones. Todo lo que puedo decir es que, como se sabe perfectamente, estos hombres que luchan por la libertad forman parte de una organización de defensa. Por su fin y propósito, es una organización sin armas ofensivas, como tanques, cañones o portacañones.

81. En cuanto a las negociaciones intercomunales y a las alusiones de crear un Estado dentro de otro Estado, no repetiré lo que hemos dicho en todo momento durante las sesiones de este Consejo. Creo que mi declaración principal indicó claramente las razones por las cuales se han estancado las negociaciones y el motivo por el que no se ha logrado nada concreto. Por eso quiero reiterar la esperanza de que, a pesar de todo, los representantes de ambas comunidades, cuyas dotes son conocidas, puedan cooperar en forma intensa para ponerse de acuerdo sobre el marco constitucional que proteja los intereses legítimos de ambas colectividades y que prepare el cambio para un acuerdo general de la cuestión.

82. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al representante de Grecia.

83. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: tenemos mucho gusto de verle presidir al Consejo y, sobre todo, esta sesión consagrada a la cuestión de Chipre. Vayan a usted nuestros mejores votos y felicitaciones. Permítaseme también expresar al Embajador Bayülken la profunda simpatía de mi delegación por las víctimas del reciente terremoto en su país. Compartimos la emoción que siente la delegación de Turquía por ese triste acontecimiento.

84. El informe del Secretario General del 20 de mayo de 1971 [S/10199 y Corr.1] nos habla de la evolución de la

situación durante el semestre transcurrido. Le agradezco, señor Presidente, por habernos dado la posibilidad de presentar algunas observaciones en nombre de mi Gobierno. Comenzaré diciendo que la recomendación de U Thant sobre la prolongación del mandato de la UNICYP por un nuevo semestre encuentra nuestro acuerdo, puesto que proviene de su deseo de contribuir al mantenimiento de la tranquilidad, aportando así una ayuda preciosa a los que en Nicosia negocian la solución del problema. Este deseo del Secretario General corresponde enteramente a la línea que se trazara el Gobierno heleno.

85. Las actas del Consejo de Seguridad atestiguan la constancia de nuestra actitud. Además, revelan que insistimos desde el principio en que el factor tiempo es importante, pues como dije el 11 de diciembre de 1969 [1521a. sesión] la falta de adelanto en las conversaciones de Nicosia podría endurecer las posiciones, haciendo más difícil la solución.

86. El Secretario General, en sus observaciones, atribuye la lentitud de esas conversaciones, en gran parte, a la falta de confianza en uno y otro sector. El Consejo de Seguridad tenía conciencia de esos factores importantes cuando pidió a ambas partes de la población que buscasen la vuelta a la normalidad y dio a la Fuerza de las Naciones Unidas el mandato de contribuir a ese fin. La esperanza manifiesta del Consejo de Seguridad era que la vuelta a la normalidad podría lograr la *détente* que, a su vez, engendraría un clima de confianza propicio para facilitar la solución política del problema. Cada una de las partes tiene que hacer su examen de conciencia y ver en qué medida actuó en consonancia con las instrucciones del Consejo de Seguridad. No es este el momento adecuado para hacer un balance.

87. Me limito a recordar las medidas tomadas gradualmente por el Gobierno chipriota para la vuelta a la normalidad, medidas que culminaron el 7 de marzo de 1968 con la supresión de las restricciones al movimiento de personas y mercancías.

88. Observo también el papel más reciente, pero igualmente constructivo, del Gobierno en materia de cooperación económica, inversiones, mano de obra y normalización de los servicios públicos, así como sus propuestas en favor de las personas desplazadas, de que habla el informe en los párrafos 38 a 55.

89. Además, la contribución del Gobierno chipriota a las conversaciones de Nicosia ha sido positiva. No me corresponde entrar en pormenores y me limito a referirme al párrafo 61 del informe.

90. Estos son hechos concretos, que tienen mucho más peso que las palabras, puesto que las palabras se las lleva el viento, y sólo los actos revelan las intenciones y permiten que terceros se formen una imagen objetiva de la situación y de la forma en que evoluciona.

91. Estamos igualmente de acuerdo con la comprobación del Secretario General de que las conversaciones entre las comunidades "no sólo son el mejor medio, sino probablemente también el único en las condiciones actuales, para llegar a un arreglo convenido" [*véase S/10199 y Corr.1, párr. 81*].

92. El 3 de abril pasado, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Palamas, hablando en nombre del Gobierno chileno dijo: "Greota tiene interés en una solución pacífica y equitativa. Por nuestra parte, evitamos declaraciones y réplicas públicas. Hacemos todo lo posible para la marcha y el resultado feliz del diálogo intercomunal. Esperamos que ese diálogo prosiga, no sólo porque es un procedimiento razonable que aceptan todos los interesados, sino también porque no vemos quién asumiría la pesada responsabilidad de interrumpirlo."

93. Todas las declaraciones anteriores de mi Gobierno estaban concebidas en el mismo espíritu, y atestiguan nuestros deseos de ver que ambas partes resuelvan sus diferencias y establezcan un mecanismo estatal que pueda funcionar bien, encontrando así el medio de vivir juntas en un Estado independiente, soberano y unitario, como lo preconiza el Informe del Secretario General.

94. Esto es el voto que formulé al terminar mis observaciones, puesto que, en lo que nos toca, como Horacio creemos que "los contrarios cooperan y de la diversidad resulta la más bella armonía".

95. El interés constante que sigue mostrando el Secretario General en la cuestión de Chipre, merece nuestra gratitud. No dejaremos de apoyar sus esfuerzos. Nuestro agradecimiento va también a sus colaboradores, señores Ralph Bunche y Roberto Guyer. Nuestros pensamientos y votos van en este momento al señor José Rolz-Bonnett, que no escatimó esfuerzos durante largos años en su contribución a la pacificación de Chipre y al bienestar de sus habitantes. A su sucesor, el señor Guyer, lo deseamos todo el éxito posible en su nueva misión. Estamos seguros que pondrá su talento y vasta experiencia al servicio de la paz.

96. Aquí y en Chipre, el Representante Especial del Secretario General, señor Osorio-Tafall, y el Comandante de la Fuerza, General Prem Chand, prosiguen su labor constructiva con suma paciencia y buena voluntad sin límites. Les estamos reconociendo.

97. El PRESIDENTE (*Interpretación del francés*): Como ningún representante ha solicitado intervenir antes de la votación, haré yo mismo una declaración. Concebo que los miembros de este Consejo son un todo orgánico. Con esta óptica, el quórum consagrado por la tradición en otras asambleas no podría prevalecer en el caso de este órgano cuya envejecadura está fuera de toda medida. Por ello he demorado en algunos minutos la iniciación de la sesión con el propósito de permitir la presencia de todos los miembros. Los imponderables a que no he podido sustraírmelo y que se presentaron de imprevisto, me llevaron igualmente a estar aquí con un poco de retraso. Al expresar mis sentimientos de admiración a los miembros que se distinguieron por su perfecta puntualidad, les pido también que me perdonen, así como a nuestro Secretario General.

98. Las solemnidades de las bodas de plata de las Naciones Unidas, hace algunos meses, el fin de su adolescencia y el comienzo de su madurez, el alba de un nuevo decenio, mi inquebrantable fe en esta Organización en general, mi profunda veneración en particular por el Consejo de Seguridad y, en fin, mi ardiente pasión por una fraternidad

inter racial a escala de la especie humana, me imponen la obligación de cumplir un deber previo: el de inaugurar esta sesión con una exhortación preliminar que, en mi calidad de Presidente, me parece no sólo de simple conveniencia, sino imperativa.

99. También sentiría un profundo remordimiento si resistiera las órdenes de mi conciencia, que me obligan a insistir de nuevo sobre las características fundamentales de la misión de este Consejo de Seguridad. Al día siguiente del período conmemorativo como en su víspera, tuve el honor y la obligación imperiosa de poner de relieve la tarea colosal y exaltada del Consejo de Seguridad, ya que está llamado a actuar al servicio de la humanidad.

100. Las Naciones Unidas acaban de poner fin a sus años de adolescencia. Felizmente, han sobrevivido a la crisis inherente al comportamiento de todo adolescente. ¿Será afinado acaso pretender que ha pasado el diluvio y dominamos en los laureles? Adhiero a la afirmación de Víctor Hugo, según la cual "la adolescencia es la más delicada de las transiciones, pero también el comienzo de una mujer y el fin de una niña". Un cuarto de siglo ha dado a la comunidad mundial un plazo para enmendarse y recuperarse. Y se ha beneficiado de circunstancia atenuantes.

101. Como moza, nuestra Organización ha estado como un péndulo entre crisis agudas y conflictos abiertos; se ha sentido sacudida por tirantes internacionales y desgarrada por conflictos localizados o regionales.

102. ¿Qué suerte le estará reservada ahora, en que inicia su fase de cristalización y de plena madurez? ¿Está condonada a girar a perpetuidad o está decidida a afirmarse en su vocación? ¿Es acaso suficiente extenderse en interminables avalanchas de reeliminaciones contra el Consejo de Seguridad para curarlo de sus taras? ¿Es suficiente que el médico diagnostique la enfermedad sin aliviar al enfermo de su malestar o sin prescribir antídotos?

103. Igualmente, la viabilidad y rentabilidad del Consejo de Seguridad en el dominio de la paz no podrán lograrse plenamente a menos que se arranquen de raíz las causas que lo debilitaron anteriormente.

104. Cuando tuve el privilegio de presidir las sesiones de este Consejo hace 17 meses, mi propensión irresistible a luchar en la forma más vigorosa por el refuerzo de la eficacia de esta instancia me llevó, mediante una declaración análoga a ésta, a comprometer firmemente al Consejo a recuperar sus derechos y hacer pleno uso de ellos.

105. Deseo citar mi declaración de aquel entonces:

"A nuestra edad, la Organización está sometida a numerosas sollicitaciones. Puede hacerse utnania, confiarse a la ley del menor esfuerzo, eternizarse en la negatíva a orgulirse . . . El supremo ideal, la paz universal, que es la carga monumental de este Consejo, que tiene que ser su custodia en todo nuestro planeta, lleva a todos los miembros a pronunciarse por otra opelón, que es la de afrontar la realidad y, en consecuencia, resolverse a insuflar a este organismo un dinamismo que lo coloque a

la altura y a la medida de sus gigantescas responsabilidades."

"La finalidad que se atribuyeron las Naciones Unidas exige de todos los miembros del Consejo de Seguridad — sobre todo de las grandes Potencias, que tienen una responsabilidad especial — que se eleven contra los pronunciamientos de los gobiernos rebeldes a las Naciones Unidas..." [1527a. sesión, párrs. 12 y 16.]

106. Richelieu no se equivocó al enunciar en sus *Maximas d'Etat* que en política cada uno concibe los asuntos públicos de acuerdo con el alcance de su espíritu.

107. A partir de esta máxima, un vistazo retrospectivo a las realizaciones de estos 25 años muestra un abismo infinito que se interpone entre el sueño y la realidad. La misma retrospectión sin embargo, pone en evidencia resultados tangibles logrados por las Naciones Unidas en general y, en particular, por su órgano supremo, el Consejo de Seguridad.

108. El sentido de equidad nos prohíbe restar méritos a las Naciones Unidas y, con mayor razón, condenarlas en bloque. Al contrario: han logrado domar los distintos acontecimientos que las amenazaban en su misma existencia.

109. Las Naciones Unidas constituyen un valiente testimonio de los éxitos logrados en el curso del último decenio, durante el cual las demandas de esta instancia internacional fueron confiadas a un personaje de la abnegación de U Thant, al cual tengo el placer de rendirle el homenaje altamente merecido por su talento y la superioridad de sus cualidades humanas que ha consagrado a la búsqueda de la paz; no sin tropezar con intereses antagónicos y ante la confrontación de ideologías opuestas que bogaban en medio de acontecimientos contradictorios. Este Consejo no pudo vencer en todas las circunstancias las tribulaciones que jalonaron su camino hacia el ideal final al cual lo destinan los objetivos y los principios tan nobles como imperativos que le atribuye la Carta.

110. Sobre los gigantes reposa, a la larga, el destino de la humanidad y la primacía de la paz. Mi apología en lo que respecta a la parte preponderante de las grandes Potencias en la salvaguardia de la paz, no trata de catalogarlas ni tampoco originarlas en miembros titánicos dispuestos a ceder al resto de los Estados. Se trata de una conclusión que obedece al realismo y está dictada por la comprobación de la innegable hegemonía de cinco colosos: los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia, la República Popular de China y el Reino Unido, supremacías que ejercen en virtud de la panoplia nuclear de que disponen, así como de su gigantismo en los terrenos político, económico y militar.

111. No cabe duda que son los más habilitados para lograr la salvación de la especie humana, mediante su decisión eficaz de hacer de este Consejo un potente instrumento de la paz. Para lograr este objetivo indispensable, los cuatro gigantes del Consejo de Seguridad, en concreto con otro coloso como es la República Popular de China — cuya incorporación triunfal al seno de la Organización es

necesario acolorar —, deben poner interés en reavivar la significación de los derechos y poderes atribuidos y reservados a los miembros permanentes por la Carta. Las prerrogativas considerables de que gozan les dan el derecho a defender este órgano sacrosanto contra el menosprecio insolente que algunos regímenes gubernamentales tienen para con el Consejo de Seguridad.

112. Investidos como están de poderes ilimitados, de haber concordia en sus filas podrían comportarse como garantes seguros y supremos tanto de la paz como de la autoridad de las Naciones Unidas.

113. La seguridad y la paz no son campo exclusivo o de la única competencia de las cinco Potencias, puesto que, de acuerdo con el Artículo 2 de la Carta, es a la suma de los esfuerzos desplegados en forma colectiva por los Estados Miembros que el mundo, a fin de cuentas, confía su suceso. La parte alcuota de cada Estado, independientemente de sus recursos, entra en consideración, después de todo, como miembro de una única familia humana.

114. El carácter estacionario de la política reclama con toda su voz a un genio renovador capaz de adaptarla al universo actual. "Para lograr la verdad — decía Descartes — hay que desprenderse de todas las opiniones recibidas y reconstruir de nuevo, y desde su base, todo el sistema de los conocimientos..." Sin ser partidario incondicional de esa tesis cartesiana, hay que admitir que comporta buena dosis de verdad y es susceptible de ser aplicada a los mecanismos políticos que rigen la conducta de los asuntos internacionales.

115. La diferencia, característica de nuestro tiempo, entre la situación estática de la actividad política y el nivel de otros progresos humanos, es altamente sorprendente. Mientras la ciencia y la tecnología rivalizan en velocidad y se disputan el apogeo, la política parece ser el terreno predilecto de la continuidad. Las reglas de la dirección de los asuntos internacionales siguen caladas sobre modelos antiguos. Ante la rapidez fulgurante del espíritu humano en todos los otros dominios, en el tablero internacional la actividad política sigue en gran medida siendo tributaria de fórmulas y tradiciones que a veces tienen 25 siglos. Algunos ejemplos son suficientes para ilustrar esta rutina política.

116. Frente a los magníficos triunfos de la ciencia y la técnica, asístimos a un desconcertante contraste entre los caminos luminosos del pensamiento creador, de Pitágoras a Galileo, de Lavoisier a Einstein, y la penosa marcha del pensamiento político.

117. En muchos sentidos, los discursos recogidos por Tucídides en el siglo V antes de nuestra era, se aplican exactamente a nuestros problemas internacionales, aunque el medio intelectual, sociológico y técnico sea totalmente distinto. Resulta sorprendente comprobar que la política seguida en el campo internacional continúa sometida a procedimientos adoptados por figuras esfumadas por la historia, de Pericles a David, de César a Napoleón, pasando por Mazulino, gigantes de su tiempo pero que no significan nada en el nuestro; autores de máximas políticas geniales en su época que son insignificantes para la nuestra.

118. Las fórmulas, los mismos procedimientos y principios empleados en los Tratados de Westfalia y de Viena están

todavía en boga. Las mismas guerras renacen en torno a las mismas fronteras, de acuerdo con los mismos procedimientos grandiosos y fastidiosos de la historia. En la era de la bomba atómica, nuestro derecho internacional inaporturable sigue desembocando en conflictos armados como actividad normal de los Estados, mientras el criterio de soberanía se concibe como derecho a desencadenar hostilidades. En contraste notorio con la velocidad ociente sin cesar de los transportes, las comunicaciones y ¡ay!, también de los proyectiles, los problemas de la soberanía y de las fronteras descansan en concepciones que datan de las épocas de las lentas caravanas y las pausadas cabalgatas.

119. En los areópagos internacionales el comportamiento político es juego de impulsos colectivos. Hay técnicas seguras y organizaciones racionales que se implantan en todos los dominios; sólo el campo político queda librado a la improvisación sentimental o a la violencia. Esto tiene como triste consecuencia que la vida de las organizaciones internacionales se vea caracterizada por oscilaciones periódicas perjudiciales que corresponden, a veces, a la forma en que la naturaleza restablece espontáneamente el equilibrio de las sociedades animales, incluso de las humanas.

120. ¿Cómo es posible, en la era nuclear, que los antagonistas sean incapaces de imaginar otra solución que la guerra en sus competencias tradicionales? Como en la Edad Media, cada gobierno se considera justificado y consolado, sosteniendo que sus armamentos están destinados a defender la paz. Para colmo, cada uno considera que sus armas son defensivas, y las ajenas ofensivas, y que su guerra será una "guerra justa".

121. Así no puede eludirse el interrogante de si nuestra civilización, a la larga, no estará condenada a morir de este sofisma tanto más terrible cuanto que es sincero en sus víctimas. En todo caso, recordemos que todas las civilizaciones anteriores a la nuestra han perecido por la guerra.

122. Así, Bergson parece confirmado en su afirmación en virtud de la cual "El porvenir de la humanidad queda indeterminado puesto que de ella depende". Esta paradoja extraña y sofisticada justifica el sarcasmo de Jean Jaurès que afirmaba: "Parece, y lo proclaman los jefes de Estado, que todos los pueblos quieren la paz y que el progreso humano tiende a ella. Pero esta paz, objeto de los votos universales, no puede garantizarse más que por el armamento universal al máximo. ¡Que todos los pueblos, gastando miles de millones, se cubran de espesas corazas y se ericen de bayonetas! ¡Que todos los presupuestos sean acaparados por los gastos militares: ¡ho aquí la condición de la paz! La razón humana es que no se puede mantener una paz deseable sin poner en manos de todos el fusil o el sable".

123. A veces quiere uno juzgar la acción de las grandes Potencias sin mesura, sin ver con paciencia los móviles inspiradores de su política nacional e internacional, y sin comprender las razones que dictan su posición. Por mi parte, lo confieso, si la supremacía lleva a la paz, por aplastante que pueda aparecer en la superficie, es una garantía de seguridad. Si los cinco Estados hercúleos — los cuatro que están en el seno de este Consejo y la China que va a unirse a ellos — adoptan en el cuadro de la paz y de la seguridad actitudes que lindan, a veces, en la abdicación de

facto de su omnipotencia, es porque sin duda tropiezan con dificultades para conciliar sus obligaciones en la escala nacional para con sus ciudadanos, y la tarea primordial de los objetivos de las Naciones Unidas. Así, la compenetración de los intereses y las causas en juego pueden hacer degenerar el abandono virtual de la prepotencia de los cinco en una capitulación definitiva.

124. A la larga, si se desea evitar tal eventualidad, parecería benéfico crear un *brain-trust* esencialmente apolítico, que no reemplazaría a este Consejo ni a ningún otro órgano de las Naciones Unidas, sino que serviría como una especie de estado mayor intelectual, cuyo mandato sería remediar la inmovilidad de las costumbres internacionales actuales, dominadas todavía por sistemas en contraste, según la evolución del mundo contemporáneo. Además de que este nuevo aparato de pensamiento de las Naciones Unidas sería un crisol de las relaciones internacionales, se encargaría de llevar a nuestra Organización al ritmo de otras actividades humanas, desembranzándola de tradiciones inveteradas. Evitaría toda duplicación de actividades con la Secretaría. Este *brain-trust* estaría compuesto por virtuosos de la política internacional, exentos de toda adhesión partidaria, lejos de todo rumbo ideológico, al abrigo de toda influencia exterior o interior, dedicados por completo a los ideales de la Carta y reclutados en diversas instituciones, sobre todo en las universidades, entre los funcionarios internacionales de los cinco continentes.

125. Tal iniciativa, si fuese aprobada por las Naciones Unidas, constituiría un potente trampolín en el ideal último de la conducción de los destinos de nuestro mundo, en que se enfrentan los problemas de la paz entre las naciones y de la armonía entre las razas, en que juegan las necesidades y los intereses, así como las ambiciones de los Estados y de las colectividades humanas.

126. Al expresar mi agradecimiento por la paciencia con que me han escuchado los miembros del Consejo, me veo obligado a proponer una solución, ya que nos queda poco tiempo. Tengo un buen número de oradores anotados para hablar después de la votación. Por consiguiente, tengo el propósito de limitar el trabajo para esta tarde invitando a los miembros del Consejo a proceder a la votación para que, en el curso de la segunda sesión, las declaraciones se referían al proyecto de resolución que ya habrá sido votado.

127. No observo objeciones a esta propuesta de que se pase a la votación y, por consiguiente, voy a permitirlo someter al voto del Consejo el proyecto de resolución que figura en el documento S/10209 que, según tengo entendido, ha sido distribuido a todos los miembros.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Somalia, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución³.

³ Véase resolución 293 (1971).

128. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tras las consultas oficiales que han tenido lugar en el curso de la sesión, se ha fijado una segunda sesión para esta tarde a las 16 horas.

129. Sr. TOMUJ (Siria) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para una aclaración. He comprendido bien que el señor Presidente desea aplazar todas las declaraciones para la sesión de la tarde?

130. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Es precisamente la propuesta que iba a someterles: que para mantener cierta uniformidad podríamos escuchar las declaraciones, desde el principio hasta el fin, esta tarde, en caso de que la propuesta cuente con la aprobación de los miembros del Consejo de Seguridad.

131. Sr. TOMUJ (Siria) (*interpretación del inglés*): Con todo respeto por la Presidencia, me parece que como todavía tenemos tiempo y, como la lista de oradores es larga, podríamos escuchar quizás a dos o tres de ellos antes de levantar esta sesión.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Efectivamente, disponemos todavía de algunos minutos que, por lo menos, nos permitirán escuchar a un orador.

133. Sr. BUSH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Nuestra declaración es relativamente breve. Antes de hacerla deseo, como los otros oradores, expresar nuestras condolencias al Gobierno de Turquía. Nuestro Presidente hizo hoy una declaración en la que dijo que había dado instrucciones a nuestro Embajador en Turquía, Embajador Handley, para que reciba las recomendaciones del Gobierno a fin de poder prestar toda la ayuda apropiada. Me uno a todos aquellos que muy elocuentemente han manifestado la preocupación de este Consejo por ese desastre.

134. En vista de que esta es la primera oportunidad que tengo de representar a los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, desearía recordar -- y quebrantar -- un excelente precedente que fijó mi predecesor, el Embajador Yost. En la 1565a. sesión del Consejo, el Embajador Yost estableció un ejemplo de moderación en la práctica de las felicitaciones recíprocas que han sido, según me dicen, una característica de la labor del Consejo durante años. Estoy totalmente en favor de este tipo de modestia recíproca, pero no podría dejar pasar esta oportunidad sin expresar mi satisfacción al trabajar con una composición tan distinguida como la de este Consejo. Como representantes de sus Gobiernos y como personas, sé que cada uno de ustedes está en posesión de hacer una aportación singular a la labor de este Consejo en el importantísimo campo de la paz y de la seguridad internacionales.

135. Después de haber quebrantado así una de las reformas hechas por el Embajador Yost, voy a confíame a otras dos prácticas que él inició. Si bien tengo el más alto concepto de Su Excelencia, Presidente del Consejo, me abatiré de felicitarlo por asumir esto mes la Presidencia. Tiene él muchos verdaderos logros en su haber, como para elogiarlo por un accidente alfabético que le da la sucesión de la Presidencia. Pero sí deseo agradecerle sus amables

observaciones iniciales y las palabras de bienvenida que me ha dirigido a mí, el miembro más nuevo entre ustedes. En segundo lugar, deseo que la Secretaría tome nota de que la delegación de los Estados Unidos renuncia a la interpretación consecutiva para todas sus intervenciones, a menos que, al iniciar su intervención, la delegación de los Estados Unidos haga una declaración específica en contrario.

136. Tenemos ante nosotros un documento algo desalentador: el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Si bien la fuerza de las Naciones Unidas -- y todo el personal de las Naciones Unidas vinculado con la operación de Chipre -- ha cumplido admirablemente sus tareas, estamos tan lejos de una solución como lo estábamos hace seis meses. El Secretario General, en su informe, habla de "un agravamiento de la tirantoz" en vez de la distensión que es tan necesaria para el progreso. Señala que si las conversaciones intercomunales fracasaran -- lo cual sigue siendo una lúgubre pero verdadera posibilidad -- "muy probablemente surgiría una nueva y mayor crisis".

137. En estas circunstancias, por supuesto, apoyamos la extensión del mandato. El informe del Secretario General establece claramente que, sin la presencia de las Naciones Unidas, fácilmente se podría desarrollar en la isla una serie amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. La UNFICYP desempeñó un valiosísimo papel durante los últimos seis meses, ayudando a impedir situaciones potencialmente inflamatorias. Sin embargo, no solamente en momentos de crisis es esencial la presencia de las Naciones Unidas. El informe del Secretario General señala el papel catalítico y de apoyo que desempeña la UNFICYP al impedir la fricción y promover el progreso en las situaciones cotidianas, en el desarrollo económico y en la preservación del orden.

138. Desde que me convertí en representante de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, con frecuencia los estadounidenses me han pedido que catalogue los logros de la Organización. Estos son muchos, pero Chipre es uno de los campos sobresalientes en que las Naciones Unidas están desempeñando el papel para el que la mayoría de nosotros cree que fueron creadas: la preservación de la paz en una situación en la que un organismo imparcial es absolutamente indispensable. Creo que todos podemos estar orgullosos de la operación de Chipre como una operación de mantenimiento de la paz en el verdadero sentido de la palabra.

139. Al mismo tiempo, mi Gobierno desea advertir que la UNFICYP puede ayudar a lograr una atmósfera en la que pueda obtenerse un acuerdo, pero no puede hacer más que eso. Incumbo a las partes directa e íntimamente involucradas demostrar su buena fe, su espíritu de transacción y, sobre todo, la calidad de estadista tan necesaria para resolver las dificultades políticas subyacentes. La comunidad mundial no está preparada para soportar indefinidamente las cargas creadas por no aceptar la necesidad de hacer concesiones mutuas.

140. El mecanismo para resolver el conflicto de Chipre existe en las conversaciones intercomunales. Como lo hemos declarado en el pasado, los Estados Unidos apoyan

firmemente estas conversaciones y creo que constituyen el mejor procedimiento para llegar a un acuerdo a fin de salvaguardar los derechos legítimos de todos los elementos en Chipre dentro del marco de un Estado unitario e independiente. Entre tanto, acogemos con satisfacción los comentarios del Secretario General sobre la reducción del proceso de escalación y de confrontación, así como del resentamiento de refugiados. Los esfuerzos de ambas partes para lograr un acuerdo sobre estos problemas aún pendientes reducirían la tirantez y las posibilidades de incidentes violentos, permitiendo que las negociaciones locales se concentren en las cuestiones básicas que tienen ante sí. Me asocio al Secretario General para pedir a los dirigentes de todas las partes que impulsen estas negociaciones mediante el despliegue de sus mayores esfuerzos propios de estadistas, para llegar a una transacción mutuamente aceptable, a fin de que se pueda lograr una solución equitativa, pacífica y duradera. Mi Gobierno cree que el debate en este Consejo debe transmitir claramente esta convicción a las partes interesadas. También me asocio al Secretario General para instar a todas las partes interesadas a que se abstengan de toda actividad o declaración — especialmente declaraciones que se refieran a *enosis* o partición — que pudieran agravar la situación ya de por sí delicada. Sólo dicha medida puede dar lugar a la disminución de la tirantez y a la atmósfera de confianza recíproca que elocuentemente deben reinar para que haya un prolongado progreso.

141. Finalmente, permítaseme decir unas pocas palabras acerca del problema de sufragar los costos de la UNFICYP. Todos hemos observado el informe del Secretario General sobre la precaria situación de la financiación de la UNFICYP. Es bueno apoyar el mantenimiento de la paz como un principio y creo que todos lo hacemos. Pero a menos que estemos dispuestos a apoyarlo en términos prácticos, nuestras palabras quieren decir muy poco. Mi Gobierno ha prometido a la Organización el 40% de los costos de la UNFICYP. La mayor parte de esa suma ya ha sido pagada a la Organización, pero no hemos podido entregarla toda porque no se han hecho las suficientes promesas y pagos para cubrir el 60% restante. En efecto, mantenemos en reserva una gran cantidad de dinero hasta que las Naciones Unidas reciban los fondos equivalentes. En el pasado muchas naciones han prometido sumas para la UNFICYP, pero no lo han hecho así en los años recientes. Otros países — algunos de ellos con interés directo en el mantenimiento de la paz en la zona del Mediterráneo — nunca han prometido nada en absoluto. Los Estados Unidos están dispuestos a desempeñar su papel, pero creemos que el patente interés de otros Estados en la preservación de la paz en esta isla debe reflejarse en su apoyo financiero a la operación de las Naciones Unidas. Instamos sinceramente a todos los países a que reconozcan que tenemos la obligación y la responsabilidad colectivas de asegurar el éxito de la UNFICYP y a que adopten las medidas necesarias con ese fin haciendo ahora contribuciones.

142. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Dado que los agradecimientos lacónicos dirigidos al último orador no irían en contra de su convicción, me permitirá dirigirse así los míos ahora.

143. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, señor Presidente, permítame

felicitarlo por haber asumido la presidencia de nuestro Consejo. Es habitual, también, felicitar al Presidente saliente. Esta es la primera sesión que hemos tenido este mes y no nos reunimos en abril, ni tampoco en marzo. Sin embargo, mi experiencia en los comités del Consejo de Seguridad me permite decir cuán afortunados hemos sido por las delegaciones que han ocupado la Presidencia en los últimos tres meses.

144. Hubiera sido agradable pensar que la falta de sesiones del Consejo de Seguridad en esos tres meses significaba una ausencia de controversias y conflictos en el mundo. Desgraciadamente no ha sido así, aunque tal vez quiere decir que sabemos que tiene poco sentido convocar al Consejo de Seguridad a menos que tengamos alguna idea de hacia dónde vamos, o a menos que exista una perspectiva razonable de que es posible un cierto curso de acción, como ha sido el caso de hoy, por ejemplo.

145. Desde este punto de vista, es decir, que podemos ponernos de acuerdo sobre un curso positivo de acción con respecto a Chipre, mi delegación se ha sentido feliz al votar a favor de la resolución que se ha aprobado por unanimidad. Pero, lo hicimos así con sentimientos encontrados, porque tenemos que lamentar que el curso positivo no es más que una acción repetida de lo que hemos estado haciendo durante los últimos siete años. Si no tenemos cuidado, rivalizaremos con algunas de esas producciones de Broadway que se mantienen en cartel durante mucho tiempo; pero si ello ocurre, constituirá una tragedia, no un espectáculo.

146. Como el Secretario General lo recuerda en su informe — que nuevamente nos presenta un panorama claro, aunque necesariamente pesimista, de la situación en la Isla — esta es la decimonovena vez que él ha recomendado una renovación del mandato de la UNFICYP. Mi delegación comparte la preocupación del Secretario General en el sentido de que las bombas azules de la Fuerza no deberían llegar a ser consideradas parte permanente del paisaje de Chipre. Mi Primer Ministro dijo lo mismo en la Cámara de los Comunes, el 2 de marzo, cuando con respecto al mantenimiento de la paz expresó:

“Nos hemos esforzado por apoyar a las Naciones Unidas en esto, pero por demasiado tiempo se ha necesitado en Chipre la Fuerza de la Organización. Queremos que se logre un acuerdo allí y que se ponga fin a la operación relacionada con el mantenimiento de la paz. Ahora se requiere un esfuerzo más determinado para zanjar las diferencias que llevaron a la Fuerza allí hace siete años, por una razón, a saber, porque hay otras posibilidades de que se requieran fuerzas de mantenimiento de la paz en otras partes del mundo. No creo que estemos en condiciones de persuadir a otros países para que apoyen constantemente a las Naciones Unidas en las empresas de mantenimiento de la paz, si ellos advierten que una fuerza de mantenimiento de la paz no representa un medio para resolver una situación y dar tiempo a que la diplomacia trabaje, sino un mero compromiso permanente, que parece ser sin fin.”

147. En realidad, las Naciones Unidas han realizado un magnífico trabajo al mantener la paz en Chipre. Sin

embargo, desafortunadamente, se ha logrado menos éxito en hacer la paz. Aquí quisiera nuevamente oír algo que el Primer Ministro dijo, esta vez durante su discurso en el período conmemorativo de sesiones de la Asamblea General, en octubre último. Expresó:

"Quisiera señalar que la tarea de los guardianes de la paz debería ser, naturalmente, de carácter temporal. Demasiado frecuentemente damos eso por descontado, como lo hizo, y se hace poco para oír sobre los problemas que los llevaron allí. Ellos están allí para hacer sonar la alarma mientras el mecanismo de mantenimiento de la paz arbitrado por nuestra Organización entra en acción para atacar el problema de sus raíces".⁴

148. Dentro de este contexto, mi delegación ha tomado nota de la sugerencia del Secretario General en el sentido de que debería realizarse, sin mucha demora, una revisión amplia del problema, y de que los miembros del Consejo de Seguridad deberían pensar en alternativas constructivas a los actuales arreglos. Continuar indefinidamente con la actual situación es, claramente, admitir el fracaso. Por consiguiente, no sólo es inevitable, sino justo, que el Secretario General tenga que pensar en esos términos. Mi Gobierno, naturalmente, comparte la creencia del Secretario General de que las conversaciones intercomunales continúan representando la mejor esperanza de progreso hacia una solución de los problemas básicos de la Isla. Es de vital importancia que estas conversaciones continúen y obliguen a ambas partes a proseguir tomando parte en ellas, con la máxima flexibilidad y buena voluntad. Esta es la primera prioridad, y es evidente que la contribución primordial para un arreglo constitucional debe proceder de las mismas partes. Sin embargo, todos nosotros, miembros del Consejo de Seguridad o representantes de los Estados especialmente interesados, debemos dirigir todos nuestros esfuerzos y utilizar todo nuestro ingenio para ver si hay algo más que podemos hacer a fin de promover un progreso más rápido, reducir los peligros físicos representados por el grado de confrontación armada en la Isla, contribuir a la creación de condiciones que hagan innecesaria la presencia de la UNFICYP y restablecer una atmósfera en la cual todos los pobladores de la Isla puedan vivir en paz y prosperidad.

149. A estas alturas quisiera expresar, una vez más, al Secretario General, el agradecimiento de mi delegación por su informe. También desearía manifestar nuestra gratitud al Representante Especial del Secretario General, señor Osorio-Tafall, al señor Rolz-Bennett, ex Secretario General Adjunto responsable de esta cuestión, a quien manifestamos nuestro pesar por su retiro prematuro debido a su enfermedad, y a su sucesor, el señor Roberto Guyer, quien acaba de visitar la Isla por primera vez. Confiamos en que la amplia experiencia diplomática del señor Guyer nos ayudará, finalmente, a hallar una solución a este problema que por

tanto tiempo nos ha preocupado. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar la admiración de mi delegación por el trabajo que en nombre de todos nosotros están realizando en Chipre el General Prem Chand y los hombres bajo su comando.

150. Mi delegación estaba dispuesta a aceptar la recomendación del Secretario General tendiente a extender por seis meses más el mandato de la UNFICYP, en el entendimiento, ahora confirmado, de que esa recomendación contaba con el apoyo general de los miembros del Consejo y de las partes en conflicto. Tomamos nota de la opinión del Secretario General en el sentido de que toda reducción considerable de la Fuerza no sería aconsejable en estos momentos. Estamos de acuerdo con ella, pero tenemos la esperanza de que el Secretario General, en consulta con el Comandante de la Fuerza, continuará estudiando atentamente la posibilidad de otras reducciones.

151. Mi Gobierno está dispuesto a mantener nuestro contingente en Chipre durante el período del mandato renovado. Estamos dispuestos a hacer un aporte financiero, en apoyo de la Fuerza, hasta un monto de 875.000 libras esterlinas, es decir, 2.100.000 dólares, al actual tipo de cambio, por el período del mandato renovado. Esta cifra incluirá los gastos suplementarios del contingente británico y, como antes, una parte en efectivo que no excederá el nivel anterior de las 625.000 libras esterlinas.

152. Finalmente, quisiera señalar a la atención lo que el Secretario General dice en su informe acerca del déficit en la cuenta de la UNFICYP y las observaciones que acaba de hacer el representante de los Estados Unidos sobre la materia. Mi delegación frecuentemente ha expresado su preocupación por el déficit y la forma en que se financia la operación. Sin embargo, relictamente el número de las contribuciones incluso ha disminuido. En estas circunstancias apoyamos el llamamiento que ha hecho el representante de los Estados Unidos. Esperamos que los países que han contribuido en el pasado, por lo menos continuarán haciéndolo, y que otros países considerarán si también deben dar su apoyo financiero a esta operación del mantenimiento de la paz.

153. No puedo terminar sin asociar a mi delegación a las que han manifestado su pesar a la delegación de Turquía con motivo de su reciente terremoto trágico. Ruego al Embajador Bayülken que acepte, en nombre de mi delegación, nuestras sinceras condolencias y las transmita a su Gobierno y a su pueblo.

154. El PRESIDENTE (*Interpretación del francés*): Con el consentimiento del Consejo me propongo levantar la sesión. Nos reuniremos nuevamente a las 16 horas, como se acordó en las consultas oficiales.

⁴ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1981a. sesión, párr. 97.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.